FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.86002982025

INFORME PARCIAL No. 003

1. Datos generales

Período del informe : 16/11/2025 al 18/12/2025

Número de contrato/convenio: 86002982025

Tipo de contrato/convenio: Contrato de Obra (Mantenimiento, mínima cuantía)

Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 28/08/2025

Valor **Inicial** del contrato/convenio: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000), Mda/Cte

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 19/12/2025

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 19/12/2025

Objeto: Realizar las actividades de mantenimiento integral (Incluye trabajo en alturas), conservación, reparaciones locativas a la casa atrapasueños a cargo del ICBF Regional Putumayo, de acuerdo con el manual de mantenimiento establecido.

Alcance del objeto (si aplica): De acuerdo con la necesidad del ICBF, se establece para esta contratación, en la Dirección Regional el alcance de la misma, la cual estará orientada al mantenimiento integral, conservación, mejoramiento y reparaciones locativas de casas atrapasueños propiedad del ICBF, según la necesidad. Así las cosas, se establece el alcance de la contratación en los siguientes términos, indicando que el detalle técnico del mismo, se encuentra contenido en la Ficha Técnica de Condiciones y los documentos que en esta cláusula se relacionan:

Casas Atrapasueños antes Centro Sacúdete: Para las casas atrapasueños se realizará la priorización de las intervenciones en la infraestructura descrita, a partir de lo señalado en el Manual de Operación y Mantenimiento para el correcto funcionamiento de la Casa Atrapasueños de Mocoa emitido por FINDETER. Lo anterior, en consideración a que estas infraestructuras se encuentren en etapa de garantía y las intervenciones deben limitarse estrictamente a las actividades definidas en el manual, para la preservación y conservación de la infraestructura; cualquier alteración, modificación o intervención que exceda el alcance, podría comprometer o invalidar las garantías existentes de la infraestructura.

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinador Administrativo		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	16/09/2025 al 15/10/2025
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	WILLIAM FERNANDO BUESAQUILLO CUAICUAN	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	16/10/2025 al 18/12/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

***(*)** Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC		Cédula o NIT:	901356922-2
Dirección: CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO		Correo electrónico:	serviactivamg@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARTHA LUCIA GÓMEZ ORDOÑEZ		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:	No Aplica para este Informe	Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	No Aplica para este Informe		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	19/08/2025		

***(i)** Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 16/09/2025	Fecha de terminación inicial: 19/12/2025
Fecha aprobación pólizas: 03/09/2025	Fecha expedición R.P: 03/09/2025
Fecha acta de inicio (si aplica): 16/09/2025	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **$ 58,000,000,00**

Aporte ICBF **$ 58,000,000,00**

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	41725	Fecha CDP:	8/08/2025	Valor de CDP:	$ 58.000.000,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	262725	Fecha RP:	3/09/2025	Valor de RP:	$ 58.000.000,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: No Aplica Valor Adición: No Aplica

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: No Aplica Valor disminución : No Aplica

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :
No. de RP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) 58.000.000

Valor anticipo (si aplica): No Aplica Fecha pago anticipo (si aplica): No Aplica

Porcentaje amortización (si aplica): No Aplica Período facturado: No Aplica

Forma de Pago:

PRIMER PAGO: Se hará un primer pago, cuando el contratista entregue el informe diagnóstico de las visitas preliminares realizadas a la infraestructura teniendo en cuenta el numeral 6.7.2 visita de diagnóstico técnico descrito en la FCT, una vez se cuente con la revisión y aprobación por parte de la supervisión. Este pago corresponde al valor ofertado en la propuesta económica del proponente adjudicatario.

PAGOS PARCIALES: Los demás pagos se realizarán con actas parciales de acuerdo con actas mensuales de obra ejecutada (ítems de obra efectivamente terminados), los cuales deberán contar con el recibo a satisfacción de la respectiva supervisión, e informe técnico de avance de obra mensual. Estos pagos se realizarán hasta por el 95% del valor total de las obras.

PAGO FINAL: El último pago corresponderá al 5% del valor total de las obras, el cual se pagará una vez cumplidos los siguientes requisitos

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del Contrato de Obra No.86002982025, **NO existió contratación Derivada**

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
16/09/2025 al 15/10/2025	**23/12/2025**	**$ 6.800.000,00**	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	**Soportes para Primer pago de acuerdo con la FCT del Contrato**
16/10/2025 al 15/11/2025	**20/02/2026**	**$ 18.937.124,16**	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	**Soportes para segundo pago de acuerdo con la FCT del Contrato**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 6.800.000,00	29/12/2025	538894825		SIIF Nación
2	$ 18.937.124,16	25/03/2026	86496326		SIIF Nación
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 58.000.000,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 58,000,000,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	No Aplica
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	No Aplica
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 58.000.000,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 58.000.000,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 56.527.024,57**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 56.527.024,57
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 25.737.124,16
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	**$ 1.472.976,37**
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 30.789.899,47
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del **RP No. 262725 del 03/09/2025** corresponde a: Cantidades de obra no ejecutadas por las razones técnicas expuestas en el Informe Mensual No.03. Durante la ejecución de las actividades se vio que estas ya no eran necesarias.
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del **RP 262725 del 03/09/2025,** a la fecha se encuentran **podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** de conformidad con el Acta de liquidación que expida el Grupo Jurídico de la Regional Putumayo.
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta _____

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	AGP-100000694	0	2/09/2025	20/12/2025
Cumplimiento del Contrato		AGP-100004219	0	2/09/2025	20/06/2026
Estabilidad de la Obra		AGP-100004219	0	20/12/2025	20/12/2030
Pago de salarios		AGP-100004219	0	2/09/2025	20/12/2028

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
7.3.1 Obligaciones del eje de Gestión de Calidad				
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	4 Evidencias Oblig Sma Gest Calidad.rar INSTRUCTIVO PARA GESTIONAR PETICIONES Aprobación Instructivo PQRS SGC	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información				
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al ICBF del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Compromiso_de_confidencialidad SERVIACTIVA SAS ZOMAC 3 Evidencias Oblig Seguridad de la Información.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al ICBF una vez se firme el contrato.	SI	Autorizacion_tratamiento_datos_personales SERVIACTIVA SAS ZOMAC 3 Evidencias Oblig Seguridad de la Información.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Informar al ICBF, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Reporte_No Incidentes_seguridad_de_la_informacion SERVIACTIVA 3 Evidencias Oblig Seguridad de la Información.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	No ocurrieron incidentes de seguridad ni se materializó algún riesgo de seguridad de la información durante la aejecución del contrato
7.3.3 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	formato_matriz_de_peligros_evaluacion_valoracion_riesgos 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Acta Inducción SST SERVIACTIVA 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Concepto Med ERIKA SAMANTA CHAUX GARCIA Concepto Med IVAN DARIO TORO YELA Concepto Med MAURICIO ALEXANDER JIMENEZ DUEÑAS 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	formato_matriz_de_epp formato_entrega_de_epp 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	formato_permiso_de_trabajo_en_alturas formato_analisis_de_trabajo_seguro 2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	N/A			No ocurrieron incidentes ni accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato
7.3.4 Obligaciones del Eje Gestión Ambiental				
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	1 Plan_de_Gestion_Ambiental_Con_Anexo 2 Matriz Impactos Amb_soportes_plan_de_gestion_ambiental 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	2 Matriz Impactos Amb_soportes_plan_de_gestion_ambiental 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	1 Plan_de_Gestion_Ambiental_Con_Anexo 2 Matriz Impactos Amb_soportes_plan_de_gestion_ambiental 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	

Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	1 Plan_de_Gestion_Ambiental_Con_Anexo 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A			Las actividades realizadas en el contrato no requerían de permisos y/o autorizaciones ambientales
Formular e implementar el Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.	SI	1 Plan_de_Gestion_Ambiental_Con_Anexo 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**		**Observaciones (iv)**
7.1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.	SI	ESTUDIOS PREVIOS CASA ATRAPA 2025 1.pdf Aceptacion de Oferta ICBF MC0052025PUT .pdf FCT.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 5: Documentos del Contrato SECOP II	
7.1.2 Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	POL_100_10_100004219_0.pdf Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra Cumplimiento - Calidad del servicio	Contrato Electrónico - Numeral 2: Condiciones SECOP II	
7.1.3 Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Actas de Comités Mensuales.zip Acta Comité Técnico No.01 Acta Comité Técnico No.02 Acta Comité Técnico No.03 Acta Comité Técnico No.04	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
7.1.4 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través de la supervisión, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
7.1.5 Entregar a la supervisión, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
7.1.6 Realizar el cargue de la documentación en el Secop II, una vez, esta se haya aprobado por la supervisión	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip Acta_de_entrega_y_recibo_infraestructuras_Casa_Atrapasueños.pdf Acta de Terminacion_Casa Atrapasueños.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	
7.1.7 Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Soportes Primer pago.zip Factura Electrónica Segundo Informe.pdf DOCUMENTOS SERVIACTIVA.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7: Ejecución del Contrato SECOP II	Facturas cargadas en el Plan de Pagos, Numeral 7, Ejecución del Contrato, para cada uno de los 3 pagos
7.1.8 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	N/A			Toda la información que se maneja en el marco de este contrato es de carácter público
7.1.9 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.1.10 Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios de las infraestructuras y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI			No se reportaron quejas de actitudes o actos irrespetuosos por parte del contratista, o que vayan en contra de esta obligación
7.1. 11 Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip Acta_de_entrega_y_recibo_infraestructuras_Casa_Atrapasueños.pdf Acta de Terminacion_Casa Atrapasueños.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Los documentos generados duarnte la ejecución del contrato fueron entregados por el contratista al ICBF No hubo devolución de documentación, por cuanto el ICBF no entregó al contratista ningún documento en calidad de préstamo
7.1.12 Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A			No se presentaron este tipo de requerimientos durante la ejecución
7.1.13 Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip Acta_de_entrega_y_recibo_infraestructuras_Casa_Atrapasueños.pdf Acta de Terminacion_Casa Atrapasueños.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Tanto el nombre como los emblemas/logos del ICBF se utilizaron únicamente en la generación de documentos requeridos durante la ejecución del contrato. No se utilizó esta información para fines publicitarios
7.1.14 Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip Aportes Seg Social.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Planillas correspondientes a la totalidad del plazo de ejecución del contrato
7.1.15 Respetar la política medioambiental del ICBF, la cual incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.1.16 Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	SI	Actas de Comités Mensuales.zip Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	

7.1.17 Remitir a la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por la respectiva supervisión.	**N/A**			No se han realizado reintegros
7.1.18 Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras), entre otra normativa vigente.	SI	2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo formato_matriz_de_peligros_evaluacion_valoracion_riesgos Acta Inducción SST SERVIACTIVA Concepto Med ERIKA SAMANTA CHAUX GARCIA Concepto Med IVAN DARIO TORO YELA Concepto Med MAURICIO ALEXANDER JIMENEZ DUEÑAS formato_matriz_de_epp formato_entrega_de_epp formato_permiso_de_trabajo_en_alturas formato_analisis_de_trabajo_seguro	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**		**Observaciones (iv)**
7.2.1 Verificar que el personal mínimo requerido indicado en el Anexo No. 5: "Personal mínimo requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de obra, corresponda al personal entregado y verificado en la oferta.	SI	Hojas de Vida Equipo Minimo.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Documentación cargada en SECOP II
7.2.2 Suscribir el acta de inicio del respectivo contrato con la supervisión del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	SI	005 Acta de Inicio 16 Sep.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.3 Realizar la visita para determinar el diagnóstico a la infraestructura dentro de máximo cinco días (5) hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato.	SI	Diagnóstico y Cronograma.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.4 Presentar a la respectiva supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de las visitas de diagnóstico, los Análisis de Precios Unitarios (APU) incluyendo el desglose del valor correspondiente para el AIU, que soportan la propuesta técnica y económica de conformidad con el resultado del Diagnóstico para el mantenimiento de la infraestructura a intervenir.	SI	APU_Cto 2982025 INICIALES.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.5 Elaborar y suscribir un acta el acta de Terminación, Entrega y Recibo a Satisfacción de Mantenimientos dejar consignadas las observaciones pertinentes (si aplica). Final del contrato con la respectiva supervisión	SI	Acta_de_entrega_y_recibo_infraestructuras_Casa_Atrapasueños.pdf Acta de Terminacion_Casa Atrapasueños.pdf	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Soportes del Informe final
7.2.6 Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos.	SI	Actas de Comités Mensuales.zip Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Informes de cumplimiento generados durante la ejecución del contrato
7.2.7 Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.8 Realizar las actividades de mantenimiento, conservación y reparación locativas, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos y en el manual de mantenimiento	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Informes de cumplimiento generados durante la ejecución del contrato
7.2.9 En caso que durante el diagnóstico se identifiquen actividades o ítems no previstos en la estructura presupuestal definida por el ICBF, el contratista deberá desarrollar lo solicitado, incorporando dichas actividades al informe técnico y ajustando el presupuesto correspondiente, de acuerdo con el procedimiento estipulado en el numeral 6.8 - PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL PRECIO DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS NO PREVISTOS	SI	Modificatorio No.1 y Documentos soporte.rar Acta Aceptación Nuevos Items ok APU_Cto 2982025 No Previstos Justificación Modificatorio Cto 298_2025 ok OJ Radicación 1 modificacion Cto 86002982025 MINUTA PRIMERA MODIFICACION CTTO. 2982025	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Cargados en el Secop II
7.2.10 En caso de la ocurrencia de alguna situación administrativa, (renuncia, incapacidad, accidente, entre otros), o condición de fuerza mayor que impida la vinculación del personal mínimo aprobado por la supervisión para el correcto desarrollo de las actividades derivadas del presente contrato, el contratista deberá sustituir el personal relacionado, en un mínimo de un día (1), previa aprobación de la hoja de vida y verificación por parte de la supervisión, del cumplimiento de los requisitos de Afiliación al Sistema Integrado de Salud y Pensiones.	SI	Cambio de Residente de Obra.rar HOJA DE VIDA RESIDENTE NUEVO Evaluación Cambio Residente Obra Aprobación cambio Residente de Obra	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Información cargada en SECOP II
7.2.11 Garantizar que el personal dispuesto para la ejecución del contrato porte la dotación requerida para la correcta ejecución de las actividades, previo registro e ingreso del personal del contratista a la infraestructura a intervenir.	SI	2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar formato_matriz_de_epp formato_entrega_de_epp	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Información cargada en SECOP II
7.2.12 Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por la respectiva supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis realizado por la supervisión, ya sea por causa de los insumos, técnica constructiva o de la mano de obra.	**N/A**			
7.2.13. Presentar los informes mensuales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas en forma digital, de igual manera deben ser cargados en secop II.	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.14. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación de la supervisión en la etapa de ejecución.	**N/A**			
7.2.15. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por la supervisión.	SI	Actas de Comités Mensuales.zip Acta Comité Técnico No.01 Acta Comité Técnico No.02 Acta Comité Técnico No.03 Acta Comité Técnico No.04	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.16. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.	SI	Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Información cargada en SECOP II
7.2.17. El contratista deberá retirar los materiales sobrantes y residuos generados durando la ejecución de las actividades de mantenimiento en la casa atrapasueños, asegurando su trasporte y disposición final en los sitios autorizados por la autoridad ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de documentos, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. (si aplica)	SI	Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Información cargada en SECOP II
7.2.18. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de los mantenimientos de acuerdo con lo establecido en la presente FCT y en el manual de mantenimiento de la sede	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	
7.2.19. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	El acceso se hizo de manera concertada y sin dificultades
7.2.20. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato	**N/A**			No se presentó ninguno de estos casos

7.2.21. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades en positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la inspección y certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.	SI	2 Evidencias Seg y Salud Trab.rar formato_matriz_de_epp formato_entrega_de_epp formato_permiso_de_trabajo_en_alturas formato_analisis_de_trabajo_seguro	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Soportes cargados en SECOP II
7.2.22. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará a la supervisión en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor.	SI	Primer Informe Mensual Avance.pdf Segundo Informe Mensual de Avance.pdf ANEXOS Segundo Informe Mensual Avance.rar Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Tercer Informe Mensual con Anexos.zip Informe Final con Anexos.zip	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Todos los Informes presentados cumplen con el Registro Fotográfico
7.2.23. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de los mantenimientos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada o con frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.	SI	1 Plan_de_Gestion_Ambiental_Con_Anexo 2 Matriz Impactos Amb_soportes_plan_de_gestion_ambiental 1 Evidencias Oblig Sma Gest Ambiental.rar	Contrato Electrónico - Numeral 7 SECOP II	Se observó durante la ejecución de las actividades que una vez terminadas las mismas, se realizaba una labor de aseo y limpieza de zonas intervenidas

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 9/03/2026

Firma

Nombre Supervisor: WILLIAM FERNANDO BUESAQUILLO CUAICUAN
Cargo Supervisor: COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: STEVEN VALLEJO GILÓN
Cargo: Profesional Administrativo

Firma

Nombre: GABRIELA MORENO MASSEY
Cargo: Profesional de Infraestructura, Apoyo a la Supervisión

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012